MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 05 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:00 horas, el comité, da inicio a la evaluación de la oferta económica, presentada en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 22/2023 "Construcción de sanitario en Escuela Básica Nº 7054 Luis Alberto del Paraná - AD REFERÉNDUM" con ID 437690.-**

Los oferentes cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

a) CONSTRUCTORA CACERES de Félix Cáceres Román con RUC 1.408.331-0

b) J&R Constructora de Juan Ramón Doldán Domínguez con RUC 2.575.730-0

c) SEBER SA con RUC 80106612-3

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 23/11/2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CONSTRUCTORA CACERES de Félix Cáceres Román		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **CONSTRUCTORA CACERES de Félix Cáceres Román** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

SEBER SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	

El oferente **SEBER SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

CONSTRUCTORA CACERES de Félix Cáceres Román		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico: **Constancia SFP 5293405**	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan		

Ing. Cesar Arrego
Secretario Técnico
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico: **Constancia SFP N° 5293393**	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes,	X	

Ing. Osvaldo Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021		

SEBER SA		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico: **Constancia SFP N° 5293435 / 5293429**	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

3) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), se aplica el margen de preferencia al oferente **J&R Constructora** y **SEBER SA** considerando los oferentes presentan el certificado de origen nacional.

N°	Oferente	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total	Certificado N°
1	J&R Constructora	123.557.639	0	123.557.639	165842
2	Constructora Cáceres	108.784.413	43.513.765	**152.298.178**	0

Ing. [illegible] Ortega
Secretario [illegible]
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka R. Nemoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	SEBER SA	126.243.674		126.243.674	167418

El oferente **Constructora Cáceres** presento el Certificado de Origen N° 167339 otros servicios de terminación en la construcción, (restauración, reconstrucción o remodelación y reparación de inmuebles) el cual no corresponde a la actividad solicitada en el PBC ya que el objeto del llamado es construcción de sanitario, no terminación ni reparación.

4) Aplicación del Margen de preferencia local

N°	Oferente	Domicilio Legal	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total
1	J&R Constructora	Altos – Cordillera	123.557.639	12.355.764	**135.913.403**
2	Constructora Cáceres	San Lorenzo - Central	108.784.413	10.878.441	119.662.854
3	SEBER SA	Cnel. Oviedo - Caaguazú	126.243.674	12.624.367	**138.868.041**

Los oferentes no fijan domicilio legal en el departamento de la convocante por lo que no se acoge al margen de preferencia local.

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez	G. 123.557.639
2	SEBER SA	G. 126.243.674
3	CONSTRUCTORA CACERES de Félix Cáceres Román	G. 108.784.413

Observación: *Las ofertas fueron ordenadas conforme a la aplicación del margen de preferencia nacional y el margen de preferencia local según lo establecido en el PBC:*

J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez: Gs. 135.913.403

SEBER SA: Gs. 138.868.041

CONSTRUCTORA CACERES de Félix Cáceres Román: Gs. 152.298.178

Provisoriamente se selecciona la oferta más económica: **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez**

6) Solicitud de documentos formales

Se solicitó en fecha 13/12/2023 con plazo máximo de presentación fecha 14/12/2023 al oferente **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez** la presentación de los siguientes documentos formales:

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente

Balance General de los años 2020, 2021 y 2022

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Documento que avale la recepción definitiva de la obra

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada

Ing. Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato

Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio (de los personales claves)

Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras y Copia de Título de Grado, del referido personal clave

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados

Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia

Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

El oferente J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez presentó los documentos formales solicitados en tiempo y forma.

7) Corrección de errores aritméticos

La oferta del oferente no presenta errores aritméticos.

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó ninguna aclaración al oferente.

9) Análisis de precios ofertados

			REFERENCIAL		J&R Constructora		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Demolición de sanitario (con hundimientos y patologías)	1	3.463.000	3.463.000	3.185.960	3.185.960	-8,00
2	Replanteo y marcación	27	10.577	285.579	9.731	262.737	-8,00
3	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)	1	1.411.500	1.411.500	1.298.580	1.298.580	-8,00
4	Vallado de Obra	25	74.806	1.870.150	68.822	1.720.550	-8,00
5	Construcción de Caseta de Seguridad	1	2.852.787	2.852.787	2.624.564	2.624.564	-8,00
6	Excavación y carga de cimiento con PBC	9	456.663	4.109.967	420.130	3.781.170	-8,00
7	Encadenado inferior de H°A°	34	101.415	3.448.110	93.302	3.172.268	-8,00

Ing. Oscar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Víctor Manuel Ocampos Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

8	Encadenado superior de H°A°	29,2	104.787	3.059.780	96.404	2.814.997	-8,00
9	Muro de nivelación De 0,30m de ladrillos comunes	11	182.500	2.007.500	167.900	1.846.900	-8,00
10	Relleno y apisonado de interiores	8	105.967	847.736	97.490	779.920	-8,00
11	Aislación asfáltica De paredes(en U)	34	55.555	1.888.870	51.111	1.737.774	-8,00
12	Muros de elevación De 0,15 para revocar de ladrillos comunes	63	116.238	7.322.994	106.939	6.737.157	-8,00
13	Muros de elevación De 0,15 de visto a una cara de ladrillos prensados (tres agujeros)	50,6	150.407	7.610.594	138.374	7.001.724	-8,00
14	Envarillado bajo y sobre aberturas de 2 Ø 8 por hilada	50	24.866	1.243.300	22.877	1.143.850	-8,00
15	Techo De tejas y tejuelones prensados a máquina y tirantes de H°A° prefabricado de 2"X 6" c/ listón de boca	43	325.978	14.017.054	299.900	12.895.700	-8,00
16	Revoques (mortero con hidrófugo) De paredes interior y exterior a una capa	135	41.989	5.668.515	38.630	5.215.050	-8,00
17	Moldura de balancines	20,4	42.012	857.045	38.651	788.480	-8,00
18	Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	22,5	47.368	1.065.780	43.579	980.528	-8,00
19	Carpeta para piso cerámico	22	42.051	925.122	38.687	851.114	-8,00
20	Piso cerámica esmaltada PEI 5	22	105.767	2.326.874	97.306	2.140.732	-8,00
21	Puerta tablero de 0,90m X 2,10m c/ marco, contramarco y herrajes	1	1.562.650	1.562.650	1.437.638	1.437.638	-8,00
22	Puerta tablero 0,80m X 2,10m c/ marco, contramarco y herrajes	2	1.389.057	2.778.114	1.277.932	2.555.864	-8,00
23	Puerta para boxes 0,60m X 1,70m enchapados en fórmica c/ marco, contramarco y herrajes	4	739.417	2.957.668	680.264	2.721.056	-8,00
24	Ventanas tipo balancines	3,1	409.235	1.268.629	376.496	1.167.138	-8,00
25	Guarda obra de alisada de cemento con contrapiso y muro de nivelación de 0,15m	13,5	105.065	1.418.378	96.660	1.304.910	-8,00
26	Rampa peatonal (ver planta)	1	738.700	738.700	679.604	679.604	-8,00
27	Alfeizar de ventanas De revoque 1:3 (arena lavada de río - cemento)	18	28.525	513.450	26.243	472.374	-8,00
28	Pintura De paredes a la cal - base p/ látex (dos manos y lijado)	63	22.464	1.415.232	20.667	1.302.021	-8,00
29	Pintura De paredes al látex	63	30.548	1.924.524	28.104	1.770.552	-8,00
30	Pintura De aberturas de madera con pintura sintética	16,2	43.378	702.724	39.908	646.510	-8,00
31	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	3,1	42.892	132.965	39.461	122.329	-8,00
32	Pintura De ladrillos vistos con antimoho incoloro (previa limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático y patinal D)	50,64	28.525	1.444.506	26.243	1.328.946	-8,00
33	Pintura De tejuelones con pintura sintética	37	45.345	1.677.765	41.717	1.543.529	-8,00

Ing. [illegible] Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Viviana F. Ramírez Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

34	Pintura De tirantes y listón de boca H°A° al látex	23,5	30.575	718.513	28.129	661.032	-8,00
35	Pintura De canaleta y caño de bajada con pintura sintética	17,5	41.758	730.765	38.417	672.298	-8,00
36	Revestimiento de azulejos	82	112.510	9.225.820	103.509	8.487.738	-8,00
37	Vidrios dobles de 4mm	3,1	256.700	795.770	236.164	732.108	-8,00
38	Espejo de 4mm con marco de aluminio	2,5	419.887	1.049.718	386.296	965.740	-8,00
39	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 0,40m	17,5	110.232	1.929.060	101.413	1.774.728	-8,00
40	Provisión y colocación de tablero TS de 3AG	2	504.611	1.009.222	464.242	928.484	-8,00
41	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de luces	10	254.558	2.545.580	234.193	2.341.930	-8,00
42	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 1,40 W	10	128.258	1.282.580	117.997	1.179.970	-8,00
43	Provisión y colocación de tableros de 3AG con barra de fase y neutro	1	639.477	639.477	588.319	588.319	-8,00
44	Alimentación del Tablero Seccional desde el Tablero Principal	1	1.511.500	1.511.500	1.390.580	1.390.580	-8,00
45	Conexión interna de cañerias de agua corriente fria (termofusión)	3	731.250	2.193.750	672.750	2.018.250	-8,00
46	Desagüe cloacal hasta el primer registro (baños)	3	925.480	2.776.440	851.442	2.554.326	-8,00
47	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal, canilla con conexión flexible y sopapa	1	863.700	863.700	794.604	794.604	-8,00
48	Provisión y colocación de lavatorio de embutir en mesada, canilla con conexión flexible y sopapa	6	728.833	4.372.998	670.526	4.023.156	-8,00
49	Provisión y colocación de inodoros con cisterna baja	1	592.367	592.367	544.978	544.978	-8,00
50	Provisión y colocación de inodoros con cisterna alta	4	457.500	1.830.000	420.900	1.683.600	-8,00
51	Provisión y colocación de mingitorio	3	393.333	1.179.999	361.866	1.085.598	-8,00
52	Mesada de granito de 2 ml	2	1.075.867	2.151.734	989.798	1.979.596	-8,00
53	Cámara séptica de 1,00m x 1,20m x1,50m incluye cañería externa y registro s/ plano general	1	3.585.833	3.585.833	3.298.966	3.298.966	-8,00
54	Pozo absorbente tipo 2 de D:2,00m x 3,00m	1	4.808.833	4.808.833	4.424.126	4.424.126	-8,00
55	Provisión y colocación barras de asiento para PCD. Una Fija y una rebatible	2	923.950	1.847.900	850.034	1.700.068	-8,00
56	Limpieza final y retiro de escombros	1	1.842.662	1.842.662	1.695.220	1.695.220	-8,00
	PRECIO TOTAL			**134.301.781**		**123.557.639**	-8,00

No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

Ing. Carlos Ortega
Secretario Nº 1
Municipalidad de Altos

Abg. Yanina V. Ramírez Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

10) Verificación de documentos formales

	J&R Constructora	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Acta de visita al sitio de Obra	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	X	

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez				
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
INGRESO	5.131.287.019		3.182.907.227	2.771.398.082	1,15
EGRESO	5.131.821.033		2.068.889.698	2.400.236.910	

	J&R Constructora	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en	X	

Ing. [illegible] Arega
Secretario [illegible]
Municipalidad de Altos

Abg. Marlene Belinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS	X	

b) Experiencia General en obras

	J&R Constructora	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre el monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

c) Experiencia Especifica en obras

	J&R Constructora	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato		

Ing. Ortega
Secretario Serie I
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: reparaciones o construcciones de edificios educativos e institucionales.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	J&R Constructora	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto, Ingeniero con antigüedad de al menos 3 años en obras similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras y Copia de Título de Grado, del referido personal clave	X	

e) Capacidad en materia de equipos

	J&R Constructora	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Un camión volquete, hormigonera, herramientas menores (pala, escalera, andamios, carretilla)	X	

Ing. Carlos Ortega
Secretario Interino
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No hubo observaciones en el acta.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 524 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación **Directa (CD) Nº 22/2023 "Construcción de sanitario en Escuela Básica Nº 7054 Luis Alberto del Paraná - AD REFERÉNDUM" con ID 437690**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

El crédito presupuestario correspondiente al Ejercicio 2024 estará supeditada a la aprobación de la partida correspondiente.

14) Conclusión

Que la firma **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez con RUC 2575730-0** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Abg. Carlos Arévalo Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vanina A. Retimoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 22/2023 "Construcción de sanitario en Escuela Básica N° 7054 Luis Alberto del Paraná - AD REFERÉNDUM" con ID 437690 a la firma **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez con RUC 2575730-0** por valor de **Gs. 123.557.639 (Guaraníes ciento veintitrés millones quinientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta y nueve).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha cinco de enero del año dos mil veinticuatro a las 11:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Abog. Vianka Reinoso
Miembro Comité de Evaluación

Ing. Osmar Ortega
Miembro Comité de Evaluación